



Estamos
comprometidos con la
Región de Coquimbo

REGLAMENTO SALA DE LACTANCIA UNIVERSIDAD CENTRAL REGIÓN DE COQUIMBO.

La Universidad Central región de Coquimbo, genera esta iniciativa a fin de apoyar a aquellas madres de la comunidad universitaria y que estén en proceso de lactancia. La habilitación de este espacio inclusivo responde a la necesidad de complementar la etapa de amamantamiento con las actividades diarias en el ámbito académico y laboral.

Se reconoce la lactancia como un derecho humano y de desarrollo sostenible de los niños, niñas y madres que deseen amamantar. Por lo mismo la “Sala de Lactancia”, brinda el espacio físico junto con una adecuada implementación, para facilitar este proceso relevante en la vida de la madre y lactante de manera tranquila, segura, resguardando su privacidad, fomentando la vinculación y empleando condiciones confortables y necesarias para aquello.

UBICACIÓN

La sala se encuentra ubicada en el primer piso del edificio A (entre el auditorio 1 y el comedor)

USO DE LA SALA DE LACTANCIA

Podrán hacer uso de la sala de lactancia, todas las mujeres gestantes y madres en lactancia que trabajen o estudien en la universidad, así como también aquellas madres que participen de alguna actividad en las dependencias de la Universidad y requieran utilizar el espacio. Su uso está orientado a la lactancia materna, extracción de leche, y no para otros usos.

HORARIO

Podrá ser utilizada de lunes a viernes y los días sábados durante el horario de funcionamiento de la institución.

REGLAS DE USO

- De acuerdo a la contingencia y a la normativa vigente y según lo estipulado por el organismo competente, será obligatorio para la madre el uso de elementos de protección personal y el mantenimiento de la distancia física.
- Se llevará un sistema de registro de las madres que hagan uso de la sala, que se encuentra al ingresar a la sala.
- La sala podrá ser usada por 2 madres que amamanten o se extraigan la leche de manera simultánea.
- Está permitido el uso de la sala por la madre gestante o lactante con su bebé, sin la compañía de terceros, a menos que sea con un menor de edad.
- Se permite el consumo de líquidos de acuerdo a la necesidad de la madre, pero no se podrán ingerir otros alimentos (ej. almuerzos).
- Cada persona que use la sala, deberá respetar las normas internas, resguardar el orden y limpieza de los utensilios y espacios utilizados.
- Ante cualquier sugerencia u observación, las madres pueden completar formulario, que se encuentra ubicado en el espacio de la sala de lactancia.